

Certificación correspondiente al punto 3.6.- Informe de la Unidad de Transparencia correspondiente al estado y avance en materia de acceso a la información y protección de datos obligados por la Ley, correspondiente al mes de Diciembre de 2020, perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de febrero de 2021.

EL C. CARLOS MURGUIA MEJIA, Secretario de Gobierno del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la CERTIFICA: Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día once de febrero del año dos mil veintiuno, queda constancia del Informe correspondiente al mes de diciembre de 2020 de la Unidad de Transparencia del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.------------- ACTA No. 43.------El Secretario Fedatario solicita al Presidente Municipal se haga constar que junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, se ha presentado el informe mensual correspondiente al mes de diciembre de 2020 de la Unidad de Transparencia del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baia California, correspondiente al estaco y avance en materia de acceso a la información y protección de datos obligados por la Ley, en los términos de lo dispuesto por el artículo 9 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California.------Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACION, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día once de febrero del año dos mil EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPA

C. CARLOS MU

DEL H. XXIII AYUNTAMIEN